MANUAL DE PUESTOS

Dependencia:	Dirección Banca Desarrollo Social	**Área:**	Pignoración
Código del Puesto:	1010	**Categoría:**	16
Nombre del Puesto:	Perito Tasador	**Reporta a:**	Jefe Área de Pignoración
Objetivo del Puesto:	Le corresponden la valoración de alhajas que sirven como garantía para el otorgamiento de créditos, así como, la captación y recuperación de dichos recursos, además, debe conocer las tareas de plataforma de servicios.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1.	Realizar Valoraciones de alhajas y determinar su valor como garantía para el otorgamiento de crédito.
			2.	Formalización y giro de créditos sobre alhajas.
			3.	Recibir pagos, cancelaciones, abonos a créditos tanto de alhajas como de las otras líneas de crédito.
			4.	Devolución de remanentes y excedentes de fracciones.
			5.	Entrega de alhajas de operaciones canceladas.
			6.	Remate, pulido y venta directa de alhajas.
			7.	Confección de reporte de operaciones en efectivo (ROE).
			8.	Cierre de cajas.
				FUNCIONES ESPECIFICAS RELACIONADAS CON RIESGO
			9.	Desarrollar las actividades de gestión de los riesgos (identificar, valorar y controlar) de aquellos que impactan los procesos y planes de acción del Conglomerado.
			10.	Velar por el logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionadas directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda, alineados a la Metodología Institucional de Administración de Riesgos y las políticas internas del Conglomerado.
			11.	Aplicar las herramientas y técnicas para identificación y control de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			12.	Ejecutar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			13.	Adoptar a las acciones necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo, garantizando una cultura de riesgo integral.
			14.	Conocer sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			15.	Le puede corresponder participar activamente en las diferentes reuniones en las que se dé a conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes a la Dependencia donde se encuentre asignado.
			16.	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo a su superior inmediato, para el trámite respectivo ante la Dirección Corporativa de Riesgo.

	NATURALEZA
	El ocupante de este puesto trabaja siguiendo instrucciones generales y procedimientos establecidos, su labora es supervisada por su coordinador de Centro de Alhajas o jefe inmediato. La función exige conocimientos específicos en procedimientos de valoración de alhajas, uso de piedra de toque, pulido de alhajas, captación, colocación, recuperación de recursos y las actividades de plataforma de servicios.

CÓDIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Técnico Medio en Administración o en carrera afín al puesto. Preferiblemente segundo año Universitario.
	Legales:	No aplica.
	Experiencia:	Dos años de experiencia en labores relacionadas con valoración de alhajas, captación y colocación de recursos.

CÓDIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento de las leyes nacionales.
	2. Conocimiento de normativa interna, reglamentos, directrices y circulares que regulan la actividad del Banco.
	3. Conocimiento de paquetes de cómputo de Excel, Word, Access y otros.
	4. Conocimiento de normativa externa de SUGEF, Contraloría General de la República, Banco Central y otros, SUGEVAL, SUPEN.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CÓDIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES

CÓDIGO	SISTEMAS UTILIZADOS

CÓDIGO	CAPACITACIÓN REQUERIDA: 48 HORAS
	1. Paquetes de Cómputo
	2. Servicio al Cliente
	3. Normativa Interna y Externa
	4. Gemología
	5. Servicios Bancarios
	6. Procedimientos

	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: TÉCNICO DE NEGOCIO			
CODIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**Este perfil fue revalorado a categoría 16 en el año 1998. En este perfil se actualizaron funciones, se ajustó requisito académico, experiencia requerida y se incluyó la capacitación requerida, según oficio DDHO-1509-06, con visto bueno de la Gerencia General Corporativa (14-09-2006) de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 6 del Reglamento de Clasificación y Valoración de Puestos del Grupo Financiero Banco Popular, el cual fue aprobado en la Sesión 4367 de la Junta Directiva Nacional celebrada el 2 de febrero del 2006.** **Se agregan las funciones Relacionadas con Riesgo, según autorización brindada por la Gerencia General Corporativa mediante HT-493-GGC-2019, de fecha 14 de octubre de 2019.** **Este perfil se traslada del Manual de Puesto de formato Word a la versión actualizada, el día 19 de agosto del 2021, con el objetivo de contener todos los perfiles de puestos en el mismo formato.**				